

QUILMES, 15 MAR 2012

VISTO el Expediente N° 827-0279/12, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes al Congreso de Economía Política, el cuál tendrá lugar durante el mes de marzo del corriente, en la Universidad Nacional de Quilmes.

Que dicho evento se efectuará en el marco de una visita que realizan destacados economistas de relevancia internacional a la Argentina.

Que entre los destacados profesores, se encuentran reconocidos autores del ámbito internacional, tales como Anwar Shaikh, Edward Nell y Lance Taylor, todos ellos de la Universidad New School, Sergio Cesaratto, de la Universidad de Siena, John Weeks y Costas Lapavitsas de la Universidad de Londres, Makoto Itoh de la Universidad de Tokio, Cyrus Bina de la Universidad de Minnesota, Marc Lavoie de la Universidad de Ottawa.

Que este evento se llevará a cabo a lo largo de cuatro días, los cuales serán impartidos en dos escenarios distintos, tres de ellos en un reconocido Hotel de la Ciudad de Buenos Aires, y el restante en el Salón Auditorio de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que el Departamento de Economía y Administración cuenta con experiencia en la organización de jornadas académicas de estas características, durante el año calendario 2011, las que contaron con un marcado éxito en materia de convocatoria y del nivel académico de los expositores participantes.

Que la experiencia desarrollada durante el año 2011, con las Jornadas Tópico Rusia, ha resultado un éxito notable en materia de presencia física en el Auditorio esta Universidad y de presencia on-line a través de la transmisión en vivo de las mismas, mediante el apoyo de los equipos técnicos y de audio-visual de esta Casa de Altos Estudios.

Que la realización de estas Jornadas tiene como objetivo ofrecer un ámbito de encuentro para los estudiantes, docentes, investigadores y graduados

de la Universidad Nacional de Quilmes y de la comunidad universitaria argentina, tanto bajo la modalidad presencial como la modalidad virtual.

Que el desarrollo de esta actividad se constituye en un espacio interdisciplinario y ofrece una oportunidad de acercamiento del Departamento hacia otras carreras y programas de esta Casa de Estudios y de otras Universidades.

Que las Jornadas se presentan como una herramienta para enriquecer los vínculos del Departamento y la Universidad con otras organizaciones públicas y privadas.

Que es necesario fomentar la curiosidad y el análisis crítico de los alumnos así como también crear instancias de actualización para los graduados de la Universidad en las problemáticas actuales.

Que mediante Resolución (CD) N° 22/12 el Consejo Departamental de Economía y Administración aprueba la realización de las Jornadas de Economía Política de la Universidad Nacional de Quilmes, que se realizarán los días 20 al 23 de marzo de 2012 y recomienda al Consejo Superior declarar de interés a las mismas.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
"AD REFERENDUM" DEL CONSEJO SUPERIOR
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Declarar de interés institucional, la realización de las Jornadas de Economía Política en la Universidad Nacional de Quilmes, las que se desarrollaran durante el mes de marzo de 2012.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y aarchívese.

RESOLUCION (R) N°: 00196

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

